

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 34** *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2023, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Fabricación de productos farmacéuticos de uso veterinario, basado en células madre”, situado en la calle Loeches, sin número, parcela 57, polígono industrial “Ventorro del Cano”, en el término municipal de Alcorcón, promovido por Equicord Ymas, S. L. (expediente: 10-EIA-00059.2/2022).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Fabricación de productos farmacéuticos de uso veterinario, basado en células madre”, situado en la calle Loeches, sin número, parcela 57, polígono industrial “Ventorro del Cano”, en el término municipal de Alcorcón, promovido por Equicord Ymas, S. L., con domicilio social en calle Loeches, número 103 D, parcela N57, polígono industrial “Ventorro del Cano”, 28925 Alcorcón. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 14 de julio de 2023.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Sofía Izquierdo Sanz.

(02/12.760/23)

